



Conectar Igualdad | 2023

Plan Nacional de Inclusión Digital Educativa (PNIDE)

El Programa Conectar Igualdad se relanzó en el 2022 a partir del **Decreto Presidencial N°11**, con el objeto de proporcionar recursos tecnológicos en escuelas públicas de gestión estatal del país, y elaborar propuestas educativas con el fin de favorecer la incorporación de las TIC en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

En este sentido, desde el año 2006 con la promulgación de la **Ley de Educación Nacional N° 26.206** se abre en nuestro país un período en el que las políticas educativas de inclusión digital cobran gran relevancia.

En esta misma línea, desde el marco normativo educativo provincial encontramos que la **Ley de Educación Provincial N° 9.890** -en el capítulo II artículo 13 inciso O-, también plantea el desarrollo de políticas de innovación pedagógica a través de la incorporación de tecnologías de información y comunicación tanto en el aula como en la planificación, gestión y monitoreo del sistema educativo.

En nuestra provincia, a través de las **«100 Propuestas para la Educación Entrerriana»**, la actual conducción del Consejo General de Educación define en su Plan Educativo Provincial 2019-2023 el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y de aprendizaje mediante la consolidación del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el sistema educativo.

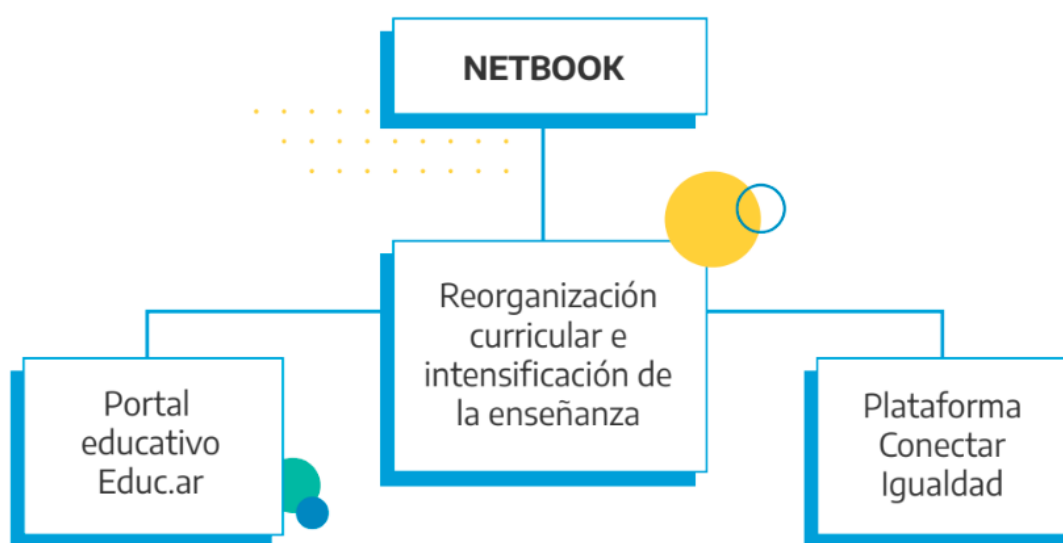
Ante este marco normativo, se pone en marcha el **Plan Nacional de Inclusión Digital Educativa (PNIDE)**. El mismo se conforma como la propuesta pedagógica de acompañamiento a las instituciones educativas, sus equipos directivos, docentes y estudiantes de educación secundaria que recibieron y reciben computadoras del **programa Conectar Igualdad**. **En este sentido, promueve el uso de las netbooks a través del desarrollo de propuestas didácticas que intensifican el uso de software educativo** específico al mismo tiempo que promueven su inclusión crítica y entramada en procesos de producción y validación de los conocimientos disciplinares. Esto supone asumir una mirada institucional respecto de las trayectorias y de la gestión de la enseñanza.

Las propuestas están destinadas a acompañar los procesos de articulación entre la escuela primaria y la escuela secundaria (ciclo básico) haciendo foco en las áreas de Lengua y Literatura y Matemática.

La estrategia

El Plan consiste en el diseño de escenarios combinados (híbridos) con propuestas pedagógicas que articulan las narrativas de los dispositivos y plataformas a los efectos de promover la reorganización curricular y la intensificación de la enseñanza en los distintos niveles y modalidades del sistema educativo.

Recursos Pedagógicos del Plan.



- [El Portal Educativo Educ.Ar](#)

El Portal es una de las herramientas pedagógicas del Plan. Su principal objetivo es acompañar las políticas definidas por el ministerio y apunta a utilizar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para fortalecer las modalidades de enseñanza y aprendizaje de docentes y estudiantes de todos los niveles y modalidades, y proveer recursos digitales seleccionados y especializados para maestros, profesores, equipos directivos, estudiantes y familias. En articulación y trabajo conjunto el Portal Educativo de la provincia, @prender, promueve y fortalece los procesos de inclusión genuina de las tecnologías a partir de los recursos educativos y sistematización de experiencias de docentes de la provincia.

- [La Plataforma de Conectar Igualdad](#)

Aulas Virtuales: están disponibles para que se puedan desarrollar prácticas de enseñanza en la intermitencia entre la virtualidad y la presencialidad.

Propuestas pedagógicas: Las propuestas pedagógicas consisten en modelos didácticos ajustados a los asuntos centrales de la escolaridad obligatoria en el nivel secundario.

Desde la perspectiva de la inclusión digital, estas modelizaciones aseguran multimodalidad y variedad de las formas de representación de los conceptos y los objetos teóricos que se abordan en las propuestas.

Para ello, se pondrán a disposición aulas modelo con:

- [Propuestas de articulación entre niveles y ciclos \(Primaria-Secundaria Lengua y Literatura y](#)

[Primaria-Secundaria Matemática\)](#): Están diseñadas para la enseñanza intensificada de aquellos contenidos fundamentales para el cierre de la escuela primaria y el ingreso a la escuela secundaria.

En ese sentido, las propuestas pueden ser abordadas en ambos niveles, sin perder de vista sus particulares modos de organización, pero con la misma perspectiva didáctica. La selección, organización y alcance de las actividades intenta proponer algunas reflexiones sobre los tipos de experiencia que favorecen modos de relacionarse con los conocimientos, desde su relevancia, la construcción de sentido y la comprensión. Las propuestas abordan temas de Prácticas del Lenguaje y Matemática.

- [Propuestas para el Egreso efectivo/Cs Sociales/Cs Naturales/ CO/Lengua y Literatura/Matemática](#): Estas propuestas están diseñadas para la enseñanza intensificada de aquellos contenidos fundamentales para el egreso de la escolaridad obligatoria y la continuidad de los estudios en el nivel superior. Algunas de ellas están organizadas como secuencias didácticas, otras constituyen itinerarios que admiten recorridos diversos. En todos los casos, fueron pensadas para el despliegue de escenarios de enseñanza y aprendizajes combinados.

- **Propuestas para la continuidad pedagógica:** Las propuestas para la continuidad pedagógica se organizan en torno a diferentes ejes que combinan los aspectos epistemológicos de la enseñanza en cada una de las áreas con las condiciones sistémicas y organizacionales de la escolaridad obligatoria.

- Interdisciplina y temas transversales: propuestas sobre estudio de casos. Educación ambiental, Ciencia y tecnología. Programación.
- Propuestas disciplinares para contextos plurigrado.
- Propuestas en articulación con Educación artística y otras modalidades.

El Dispositivo de Implementación del Plan

La implementación del Plan se desarrollará a través de:

- **La conformación de equipos territoriales** en cada jurisdicción tiene por finalidad acompañar y garantizar los procesos de inclusión digital en las prácticas de enseñanza a partir de la construcción de condiciones tanto técnicas/operativas como pedagógicas en todas las instituciones educativas del país.
- **Encuentros de núcleo:** Serán 3 encuentros de núcleo (presenciales/virtuales) en momentos correlativos. En estos espacios el objetivo central pasa por la discusión acerca de los problemas profesionales referidos a la enseñanza y sus modos de organización en relación con prácticas comprometidas con la inclusión y la relevancia de los contenidos y las prácticas escolares en que se inscriben.
- **Encuentros situados:** los encuentros situados por parte de los territoriales permitirán garantizar el seguimiento y la continuidad de la totalidad de las trayectorias educativas abarcadas en el Plan Conectar Igualdad. Además, se asesora técnicamente a los equipos de supervisión y directivos en la construcción del Plan jurisdiccional según el formato de proyectos pedagógicos, previstos por el Plan.

En este **2023**, la provincia a través del Consejo General de Educación, llevará adelante el PNIDE en dos cohortes, de abril a octubre.